



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 125

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 14 de Octubre de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. P.N.L. 97-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando la creación de una Organización Común de Mercado en la C.E.E. para la patata de consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 65, de 30 de Septiembre de 1992.
2. P.N.L. 99-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aportación económica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Feria Universal Ganadera de Salamanca-92, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 66, de 1 de Octubre de 1992.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3118	Primer punto del Orden del Día. P.N.L. 97-I.	
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3118	El Secretario, Sr. Quevedo Rojo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3118

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular), para presentar la Proposición No de Ley.	3118	Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3121
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	3119	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3122
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista).	3119	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3122
Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3120	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3123
El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	3121	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	3123
Segundo punto del Orden del Día. P.N.L. 99-I.		Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3124
El Secretario, Sr. Quevedo Rojo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3121	Intervención del Procurador Sr. Laurentino Fernández (Grupo Socialista), para hacer una aclaración. Es contestado por el Sr. Presidente.	3124
Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular), para presentar la Proposición No de Ley.	3121	El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	3124
		El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	3124
		Se levantó la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	3124

(Comienza la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado las siguientes sustituciones: por el Grupo Popular, don Tomás Burgos sustituye a Félix San Segundo; por el Grupo Parlamentario Socialista, don Zenón Ridruejo sustituye a don Jaime González.

Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR QUEVEDO ROJO): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 97-I, presentada por el Procurador... perdón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando la creación de una organización común de mercado en la CEE para la patata de consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 65, de treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Comparecemos hoy aquí, el Grupo Popular, a presentar una Proposición No de Ley sobre un tema tan candente en nuestra Región y

tan polémico, recientemente, como es la comercialización y venta de las patatas.

No debíamos de tener grandes problemas en esta Comisión para desarrollar esta Proposición No de Ley, puesto que parece que está, por lo visto, últimamente, en la prensa todo el mundo de acuerdo.

Una OCM no significa más -lo voy, en breves puntos, a definir-... Lo que significa una OCM sería tener una cuota por países, tener un precio de garantía, tener un precio de intervención indicativo y, a su vez, una ayuda a la exportación, en caso de excedentes. Esto, que en otros cultivos está conseguido hace muchos años, no sé por qué, la Comunidad Económica Europea ya en el año setenta y cinco presentó el proyecto de una OCM a la Comisión, la Comisión al Consejo de Ministros, y no se aprobó. Desde entonces, vienen las cosas dando tumbos. Con la entrada... Pero los países comunitarios antiguos, como Holanda, Alemania, Inglaterra y Francia, tienen unas grandes organizaciones de mercado y tienen muy bien resueltos los problemas de su exportación y su comercialización; quizá no la necesiten tanto. Pero, con la entrada de España, Portugal y Grecia, estos países del norte de Europa les hacen caer los precios, con la organización que tienen tan fuerte, cuando, prácticamente, quieren.

Esto, que podía ser... plantear una OCM en estos momentos podía ser bastante dificultoso, tiene ahora la ventaja de que todo el mundo parece que está de acuerdo. Y, por empezar por la Región, tenemos aquí

-que se ha publicado hace un mes y medio- la reunión de tres Consejeros de Autonomías distintas, como son la de Rioja, Alava y Aragón, y la nuestra, de Castilla y León, y los cuatro Consejeros elaboran un documento diciendo que hay que pedir al Gobierno de Madrid que presione ante la Comunidad Económica Europea para que se consiga la OCM de patatas, que entendemos que, en España, con una siembra de trescientas mil hectáreas, es fundamental para que no pasen desastres como el de este año.

También en el Congreso de los Diputados de Madrid hay un acuerdo de toda la Comisión de Agricultura, de los distintos partidos, en que así acuerdan solicitar al Gobierno que, a su vez, solicite en Bruselas la constitución de dicha OCM.

Y, por si fuera poco, tenemos un reciente acuerdo de la Comisión de Agricultura de la Comunidad Económica Europea, donde le piden al Consejo de Ministros de la Comunidad que, a partir del uno de enero del noventa y tres, se elabore una OCM en las patatas, para evitar los distintos altibajos que tiene en ciertos países este producto.

Pues, ésa es la presentación que hacemos de esta Proposición No de Ley. Nos parece suficiente que esté todo el mundo de acuerdo, para tener que abundar más en el tema de la necesidad de la OCM. Y confiamos en que todos los Grupos Políticos así lo entiendan y den su aprobación a esta Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. ¿Algún Grupo quiere consumir turno en contra? Ninguno. ¿Turno de fijación de posiciones? Fijación de posiciones. Por el CDS, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Lamento haberme perdido la intervención del Portavoz del Grupo Popular. Pero nos hemos leído la propuesta y, efectivamente, durante este verano -según dice en la Exposición de Motivos-, hemos vivido una grave crisis en el sector de la patata, que dio origen a una serie de movilizaciones, debido a los bajos precios que se han registrado en el mercado interior.

Desde las organizaciones agrarias, se señaló como causa las importaciones procedentes de otros países de la Comunidad Económica Europea, y desde la Secretaría General de Producciones y Mercados se indicó que el problema se debía, sobre todo, al incremento coyuntural de la producción de la patata.

El CDS ha seguido atentamente, lógicamente, este tema, y las peticiones de las organizaciones y la casi nula respuesta de las Administraciones. El Ministerio

de Agricultura pone en marcha una línea especial de créditos, con el interés subvencionado, para que los productores almacenen la patata, y anuncia estudiar medidas de control de las importaciones y proteger el mercado interior.

Creemos -y así lo manifestamos- que esta medida de los créditos blandos no resuelve los problemas con la celeridad y eficacia requeridas, y solicitamos una acción conjunta de las Administraciones.

En este sentido, debemos señalar que, durante la crisis, la actitud de los responsables de la Junta ha sido -creemos- pasiva, y, como decía una determinada OPA, se ha limitado a lavarse las manos, se ha limitado a enviar comunicados de prensa.

El Ministro, señor Solbes, en su visita a la Feria Universal Ganadera, el día veinticuatro de septiembre, volvió a repetir que es un problema coyuntural el de la caída de precios, al unirse dos cosechas, y proponía la creación de una organización de mercado para comercializar esos productos.

La Comisión Europea rechazó aplicar la cláusula de salvaguardia, pero afirmó que vigilará la evolución del mercado español de patatas y las importaciones dentro de la Comunidad Económica Europea.

Bien. Pues, ahora, el Grupo Popular nos presenta una Proposición No de Ley para que las Cortes insten a la Junta que inste al Gobierno Central que inste a la Comunidad Económica Europea. Creemos que, tanto instar, puede ser que, al final, las energías se queden por el camino. Pero cualquier actuación que se haga para resolver este problema -que se puede repetir en cualquier campaña- nos parece bien. Aunque preferíamos que ambas Administraciones hubieran tomado seriamente las actuaciones correspondientes y hubiesen eliminado, aunque fuese en parte, el problema.

Por lo tanto, lógicamente, votaremos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo del PSOE, tiene la palabra Leopoldo Quevedo.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Gracias, Presidente. Brevemente, como ha sido la presentación de la Proposición No de Ley y la intervención del Grupo que nos ha precedido, siempre dejando, de antemano, una cosa que a este Procurador le alegra sobremedida: es la agilidad en la convocatoria de esta Comisión para discutir dos Proposiciones No de Ley. Uno espera que esta agilidad se mantenga y que se tenga también en cuenta y sumo cuidado en mirar qué Grupo es que la presenta, para que no haya nadie que se queje por problemas de retrasos.

Lo que discutimos en estos momentos, la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con petición de creación de una Organización Común de Mercado del sector de la patata, algo tan manido tiempos ha, porque, cada vez que surge la creación de una OCM para este cultivo, son los años que hay problemas de precios, problemas de mercado; nunca se plantea cuando el mercado va a la alza, se olvida todo el mundo de esta situación, y, quizá, es lo que frena el que no exista en estos momentos ninguna OCM creada para resolver las situaciones críticas.

También es verdad -y lo manifestaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- que la carencia de un sistema organizativo fuerte en nuestra Comunidad y en todo el Estado impide una regulación del mercado, como sucede en otros países. Pero es algo que llevamos tanto tiempo manteniendo todos, y que por parte de ninguna organización somos capaces de intentar plantear alguna solución, que ya -como decía antes- suena a manido.

Realmente, el que en estos momentos solicitemos a la Comunidad Europea -como decía el Portavoz del Centro Democrático y Social-, que solicitemos a la Junta que la Junta se dirija al Gobierno Central, y que el Gobierno Central se dirija a la Comunidad Económica Europea, seguramente, va a tener muy poca repercusión, porque ya se planteó -y se ha dicho también aquí- la petición de la creación de una OCM para la patata.

La Comunidad, la Comisión y, en concreto, también, el Consejo de Ministros, dicho como decimos en Castilla, no está por la labor, y, probablemente, nos quedemos en la misma situación. Tal vez tengamos que plantearnos los Grupos Parlamentarios y las organizaciones a las que pertenecemos los agricultores representados en estas Cortes el instar a que desde nuestras organizaciones se pueda ir consiguiendo poco a poco una autorregulación del mercado, porque va a ser la única solución que tendremos los agricultores que en esta Comunidad practicamos este cultivo.

No veo otra salida, y manteniendo que era difícil, difícil que la comunidad decida aprobar esta OCM, y más en estos momentos la dificultad que hay de que se cree ninguna, con la presión, sobre todo, de Estados Unidos en las negociaciones GATT, en la que la presión americana va a reducir las producciones europeas, y sobre todo si son producciones que ellos también pueden colocar en los mercados.

Reiterando -creo que se ha entendido de principio nuestro apoyo a la Proposición, simplemente esperar que sirva de algo, aunque uno tiene serias dudas de que sirva de muy poco lo que estamos ahora haciendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, don Leopoldo Quevedo. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: sí. Gracias, Presidente. Siento mucho que el Portavoz del CDS no haya llegado a tiempo y no se haya podido enterar de lo que pretendíamos con esta creación de la OCM. Pero, no obstante, él ha hecho un análisis de la situación, de la última situación del mercado de las patatas en nuestra Región y en España. Lo que no ha planteado ha sido... Ha denunciado la situación; lo que no ha planteado ha sido soluciones, como parece ser que ha hecho el Portavoz Socialista.

Pero ha dicho... ha hecho una afirmación de la que no estoy de acuerdo, que dice que parece ser que la medida... que el Ministro Solbes había dicho que era una medida... una cosa estructural y que había una mayor superficie de siembra. No son éstos los datos que se han publicado, aunque lo haya dicho el Ministro. Y, desde luego, lo que ha habido es una mayor importación. Eso sí se puede constatar, que este año han entrado, hasta el primer semestre -hablo de memoria-, ciento ochenta y pico mil toneladas de patatas, que es anormal que entren en este período de tiempo tan corto, como los seis primeros meses.

Pero, bueno, yo creo que la OCM está justificada y que tenemos suficientes argumentos en este momento, y que así lo entiende la Comisión de Agricultura de la CEE. Cuando lo han solicitado ellos, debe de ser que el tema es importante.

Y en cuanto al Procurador del Grupo Socialista, que plantea que, quizá, el camino sea la autorregulación, pues, posiblemente. Lo cierto es, y no es el objetivo de esta reunión, que es la petición de una OCM, pero lo cierto es que, cuando un producto no está sometido a OCM, los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea lo regulan en el interior de sus países, y, propiamente, hacen una OCM interna. Si esto bastara para que el Gobierno de la Nación, si no se consiguiera hacer esa OCM a nivel de la Comunidad Económica Europea, regulara el mercado de las patatas español, hiciera esa OCM interna -como tienen hecho países como Holanda, Alemania, Francia e Inglaterra-, pues, quizá bastara para que no hubiera estos altos y bajos, con los que no están... en los precios, con los que no están de acuerdo, seguramente, ni el productor, porque, cuando un año vale mucho, saben que al año que viene no van a valer nada.

Y, entonces, si esta medida no se consigue porque Bruselas, o Consejo de Ministros, o las presiones de Ronda GATT no están de acuerdo en crear una OCM para las patatas, pero, al menos, se consigue que el Gobierno español se motive, vea la necesidad que hay

de estructurar y, de alguna manera, de hacer esa organización común de mercado a nivel interno, de regular el mercado en el propio país, pues, habríamos conseguido... Se puede, se puede regular, aunque no sea OCM. Si conseguimos que el Gobierno español regule la producción de patatas y la comercialización de las mismas, incluso ayude a la exportación y se intervenga en los mercados. Porque estamos convencidos -y lo han dicho los técnicos del Ministerio- si este año en vez de actuar el Ministerio en agosto actúa al principio de arranque, en el mes de junio, se había arreglado el problema de las patatas, y con muy poco dinero. Si somos capaces, a través de estas intervenciones, de conseguir sensibilizar al Gobierno de la Nación de que la patata está mal y que hay que estructurarla, habremos ganado una batalla.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. ¿Esta Presidencia entiende que se puede aprobar la Proposición No de Ley por asentimiento? Queda aprobada la Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando la creación de una organización común de mercado en la Comunidad Económica Europea para la patata de consumo.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR QUEVEDO ROJO): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, 99/I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aportación económica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Feria Universal Ganadera de Salamanca noventa y dos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de uno de octubre de mil novecientos noventa y dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Secretario. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Gracias, Presidente. Brevemente, como hice en la anterior ocasión. Creo que no tiene esta Proposición No de Ley mucha presentación, porque todos sabemos de lo que estamos hablando y lo que queremos.

La Feria Universal Ganadera se crea... se tiene la idea en el año ochenta y ocho, ochenta y siete, y se crea..., al final llega a ser como la única participación de Castilla y León en los acontecimientos del Quinto Centenario; así se nos hace ver a la gran mayoría de salmantinos, por lo menos, y qué duda cabe que de toda la Región. Se crea un consorcio para hacerse cargo de

la organización de la Feria, consorcio que siempre se pensó que iba a ir en las tres patas del banco: Junta de Castilla y León, Diputación de Salamanca y Ministerio, MOPU, de Madrid... perdón, MAPA. Y llega la creación de que el tiempo urge, llega la creación de este consorcio y el Ministerio de Madrid no comparece. Se hace el consorcio entre las dos entidades antes citadas, entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca, con el compromiso de aportar 400.000.000 de pesetas cada uno, y se urge al Ministerio a que participe en el consorcio, y en la mente de todos está el que en una proporción similar a la que participan las otras dos entidades. Viene el Ministro a Salamanca, el Ministro Solbes, firma un documento muy bonito y con una... haciendo varias promesas, pero no concreta al final la cantidad de dinero que va a aportar a la Feria Universal Ganadera de Salamanca.

Y nosotros lo que pretendemos... No concreta y no ha puesto nada, porque en estos momentos todavía no sólo no se ha concretado el total, sino que no hemos ni empezado a recibir ninguna participación del Ministerio, una aportación a la Feria Universal Ganadera. Y nosotros lo que pretendemos con esta Interpelación es urgir al MAPA a que cuantifique las pesetas que va a extraer de sus presupuestos para la ayuda de la Feria Universal Ganadera.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, con el número de registro de entrada 4476. Para defender la Enmienda, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Bien. Yo, cuando empezaba el Portavoz del Grupo Popular diciendo que esta Proposición no necesita presentación, no sé si quería decir que necesitaba presentación o que es impresentable, porque la verdad es que los antecedentes escritos en la Proposición tienen un lenguaje que no me atrevo ni a calificarlo. Pues, bueno, de cualquier forma y padre, engancha, hay una serie de términos en los que, realmente, yo creo que lo que quería decir es que no necesitaba presentación, es decir, que no era presentable.

Por lo que a la información que tiene este Grupo, el Ministerio se comprometió a subvencionar dos apartados de la Feria, que no eran otros que la estancia de las razas autóctonas en la misma y la publicidad exterior. Ambos compromisos han sido cumplidos por el Ministerio; no sé si así por otras Administraciones. Pero lo que sí somos conscientes en nuestro Grupo es que ha habido, en cambio, Diputaciones de un determinado color que se han empeñado en boicotear esta

Feria; no sé sino sería la parte que debería de subvencionar en parte el déficit que pudiera tener la citada Feria, porque han hecho verdaderos esfuerzos por conseguir que esta Feria fracasara. En este sentido, para nosotros la Proposición sería aceptable si con la Enmienda nuestra se concretara, de tal manera que el Ministerio pusiera a disposición de la Feria aquellos fondos para los cuales se hubiera comprometido. Advertido, y he advertido ya de antemano, que, a nuestro juicio, todo aquello a lo que se comprometió lo ha cumplido. Aun así, no nos parece mal que cualquier otra cantidad que hubiera acordado con la Junta y con la Diputación, o con ambos a la vez, en el consorcio fuera puesta a disposición por parte del Ministerio. Pero que quede claro, en este caso, que no ha habido ningún incumplimiento por parte del Ministerio. Sí puede haber habido una ilusión por parte de dos partes, pensando que la tercera, que en este caso no pertenece al consorcio, iba a colaborar en la misma proporción que las dos que formaban parte del consorcio; pero no ha habido, como usted bien ha reconocido, ningún compromiso expreso más que el ofrecimiento de colaborar, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, por parte del Ministerio de Agricultura. Y así lo ha hecho. Pero además lo ha hecho en los dos apartados que se comprometió. Entonces, yo creo que, a la hora de pedir posibles responsabilidades del éxito o fracaso de la citada Feria, yo creo que el éxito, evidentemente, es del consorcio y de quienes organizaron la feria, y el fracaso habría que repartírselo fundamentalmente aquellas administraciones que se empeñaron en conseguir que no funcionara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Gracias, Presidente. Yo no sé si la presentación de esta Proposición No de Ley es impresentable, a mí lo que me parece impresentable es la postura del Ministerio ante este acontecimiento, que, en definitiva, es lo que estamos juzgando. No podemos aceptar esta Proposición No de Ley, porque nos deja..., esta Enmienda, perdón, porque nos deja en los mismos términos que estaba el contrato, el acuerdo firmado entre el Ministerio y la Diputación de Salamanca y la Junta de Castilla y León. Dentro de sus posibilidades presupuestarias, pues, no nos parece excesivo en un Ministerio que tiene un presupuesto exiguo, pero qué duda cabe... para las necesidades del campo español, pero qué duda cabe que 400.000.000, pues, son 400.000.000 en el capítulo del Ministerio, francamente, no... se sacan de cualquier sitio. Y no es que digamos 400.000.000, decimos algo, porque esas aportaciones que el Portavoz Socialista dice que han llegado no las hemos visto.

Que han construido un pabellón, han montado un pabellón, no le han construido; también la Junta y también la Diputación de Salamanca.

Que han hecho publicidad. No la hemos visto, pero también se ha hecho publicidad por parte del consorcio.

Que han dado los premios a las razas autóctonas, que a cualquier feria se compromete el Ministerio a ayudar y a dar los premios de las razas autóctonas, pues, como en cualquier feria. O sea, no han hecho nada excepcional indudablemente con la Feria de Salamanca.

Como esta Enmienda va en la misma línea que el convenio firmado en su día con el Ministro y nos parece poco, no podemos aprobar la Enmienda.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. En turno de réplica, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí. Yo lo que me temo es que el señor Dávila debería de haber estado en el consorcio en su día, porque si a la Junta y a la Diputación le parecieron bien los compromisos que adquiría el Ministerio de Agricultura en su día y se conformaron con la aportación que significaba apoyar la estancia de razas autóctonas y la publicidad exterior, una de dos: o en su día hubieran reclamado una mayor aportación, o ahora, a posteriori, no se puede pedir que alguien ponga a mayores lo que no se había comprometido. Es decir, en todo caso, habrá que decir que, porque las cosas no han salido como estaban previstas, o ha tenido un coste mayor del que estaba previsto, se pide la buena voluntad de otra Administración para que colabore en ese tema. Pero lo que no se podrá decir nunca es que el Ministerio no ha cumplido lo que se comprometió, porque lo ha hecho; no sé si todos lo han hecho, pero el Ministerio sí lo ha hecho. Y yo creo que conviene fijar muy bien los términos. Nos podrá parecer poco o mucho, pero es exactamente lo que se comprometió. Probablemente, el consorcio tenía que haber dicho en su día: esto es poco o queremos más. En cualquier caso, yo creo que aquí ha habido además personas, a mi juicio, mucho más culpables de todo esto, a los cuales, por razones que no acabo de entender, se les quiere eximir de esta culpabilidad.

En cualquier caso, yo creo que a la hora de exigir por parte de las Cortes, para que la Junta o el consorcio haga una gestión de buena voluntad con el Ministerio, para que ponga, a mayores de lo comprometido, lo que

quiera, no hace falta hacer una Proposición No de Ley. Pero una Proposición No de Ley puede valer para exigir que cumplan lo comprometido, pero eso está cumplido. Y, en ese sentido, una de las dos: o nos ajustamos a lo que habían comprometido y acordado, y, repito, a nuestro juicio, está cumplido, y, por tanto, la Proposición se debería de ajustar en los términos de nuestra Enmienda; o, de lo contrario, es un gesto de... voluntad, para lo cual no hace falta la Proposición No de Ley, salvo que con ella se pretenda otro tipo de publicidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Fernández. En turno de dúplica, señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Gracias, Presidente. Yo entiendo que no está cumplido el compromiso, y tengo aquí la firma del acuerdo del Ministerio y vamos a releer el párrafo en que se refiere..., perdón. Que yo creo que hay un compromiso no sólo moral, sino también un compromiso económico sin cuantificar, y no se ha cumplido. Porque dice, en el quinto párrafo del convenio, dice: "Los recursos económicos que aporten las partes firmantes se basaran en sus disponibilidades presupuestarias -de acuerdo-. El Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación destinará a los fines de ese convenio los recursos económicos que permitan los Presupuestos Generales del Estado de mil novecientos noventa y dos". ¡Hombre!, por supuesto que no se compromete a decir cuánto, es lo que estamos pidiendo ahora, que cuantifique, pero que hay un compromiso de aportar recursos económicos, yo creo que está claro: no ha aportado ninguno. Luego, ¿ustedes entienden que ha hecho la aportación a que se había comprometido? Pues, yo entiendo que no, porque no sólo hay una voluntad moral, sino, también, económicamente hay un compromiso y no aparece por ningún sitio luego el compromiso.

No sé, como dice el Portavoz Socialista, no es la hora de hablar del éxito o del fracaso. Para mí me parece que ha tenido bastante éxito. Y no sé quiénes son los responsables de si hubiera habido fracaso, ni me importa. Lo que sí sé es que la Junta ha colaborado, ha comprometido una cantidad de dinero, que ha puesto, y que el Ministro de Agricultura vino a Salamanca, firmó un acuerdo, donde dijo: pondré no sé cuánto, pero pondré. No ha puesto nada. Lo que le estamos ahora es urgiendo a que cuantifique esa cantidad que va a poner. Y si es nada, pues, es nada. Pero no ha cumplido el acuerdo. Así lo entiende el Grupo Popular.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. En turno de fija-

ción de posiciones, por el Grupo Parlamentario CDS, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Si el CDS ya ha reclamado al Ministerio, a través de sus representantes en las instituciones, ha reclamado ya al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una aportación económica seria y digna para la Feria Universal Ganadera, lógicamente, debe apoyar esta Proposición No de Ley. Pero sí debe comentar alguna curiosidad, curiosa por ciertas palabras que vienen en la exposición de motivos, como ya ha puesto de manifiesto el Portavoz del Grupo Socialista. Curiosa, porque el Grupo Popular, que gobierna la Junta, pide que se inste a la propia Junta, cuando pensamos que podíamos preguntarnos por qué el Gobierno de la Comunidad, como miembro del consorcio, podía ya haber hecho estas gestiones, bien por sí mismo o a través del propio consorcio... Sí, en los antecedentes de la Proposición No de Ley se refiere al relativo interés del Ministerio por esta Feria. Y nos podemos preguntar si en ese relativo interés, también, podía haber influido esa posición del Grupo que gobierna la Junta de boicotear la Feria a través de las Diputaciones por ese partido gobernadas.

Concretando. Si el presupuesto de la FUG ha supuesto o ha rondado los 3.600.000.000 y la Diputación de Salamanca ya ha aportado, creo, 400.000.000 y la Junta otros 400.000.000, pues, consideramos lógico que el Ministerio -dicho también entre comillas, como algunas palabras de la exposición- que "no escurra el bulto y se moje". Y, por lo tanto, apoye y destine una cifra concreta, no simbólica, y consecuente con la importancia de esta Feria y las aportaciones de las otras instituciones. En este sentido, pues, es preocupante la postura del Ministro, señor Solbes, que en la visita a la Feria Universal el día veintitrés de septiembre, coincidiendo con la presencia del Príncipe de Asturias, resaltó la dificultad de su Ministerio en incrementar su aportación, ya que ese organismo no cuenta con líneas de gasto en los presupuestos para la aportación de efectivo a ferias, y espera que ese cariño y apoyo que daría a las peticiones de la Feria se aplique... o sea, esperamos que se aplique inmediatamente eso, que no sólo quede en palabras, y con cariño.

Por lo tanto, también esperamos que, una vez esté aprobada esta Proposición No de Ley -al ser presentada por el Grupo Popular, lógicamente-, pues, que la Junta haga esas gestiones con el Ministerio y no quede, como en otros temas y otras proposiciones, en agua de borrajas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor San Martín. Para cerrar el

debate, tiene la palabra el Procurador proponente, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Gracias, Presidente. Retomando las palabras del Portavoz del CDS, donde dice que el Ministro Solbes dijo en Salamanca el día veintitrés de septiembre que no tenía presupuesto para ferias, desde luego que en un Ministerio no se puede.... a lo mejor no tiene capacidad, no es que no tenga capacidad, no tiene, cómo diríamos, reflejado en el Presupuesto todas las partidas que puedan saltar al cabo de un año; no sé yo dónde tiene los 28.000.000.000 que le penalizaron la Comunidad por el tema de la leche, seguro que tampoco está en Presupuestos, pero los va a tener que pagar. Seguro que tampoco. No sé, por ejemplo, los 1.000.000.000 que tiene presupuestados para la reestructuración del sector remolachero, que están presupuestados en el noventa y dos; no ha gastado ni un duro, podía acoplar algo para la Feria de Salamanca. O sea, dinero hay todo lo que quiera. Lo que parece que no existe es la voluntad política de ayudar a la Feria Universal Ganadera de Salamanca. Y en eso estamos.

Hay entendemos que compromisos firmados y... compromisos económicos firmados. Entendemos que la Feria ha salido bien; a lo mejor alguien estaba esperando que saliera mal y no dar un duro, pero ha salido bien. Tenemos unos compromisos firmados. Y lo que estamos entendiendo es que la cantidad no está cuantificada, que se cuantifique, que se diga: pues, vamos a aportar tanto o no vamos a aportar nada. Creo yo que no debemos ya de marear más la perdiz y que está el tema suficientemente claro.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Señor Presidente, si me permite un turno de aclaración, muy

breve, solamente para un término que yo creo que no ha quedado claro. Si me permite el señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Creo que está perfectamente clara y debatida la Enmienda y la Proposición No de Ley. Yo entiendo que...

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: No. Yo pretendo aclarar una expresión formulada por el señor Portavoz del Grupo Popular, cuando tenía que fijar el texto definitivo de la Proposición y ha hecho un turno de réplica, en el sentido de que ha dicho algo que no es verdad, y que me gustaría matizarlo, si me permite el señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Lo siento, no se le concede la palabra para... No entiende esta Presidencia que haya habido una intención de entablar debate con el otro Portavoz.

Procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos definitivamente fijados por el Procurador proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos, dieciséis. Votos a favor, diez. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, seis. En consecuencia queda aprobada la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la aportación económica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Feria Universal Ganadera de Salamanca.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos).